

ACTA DE ADJUDICACIÓN

MAPRE-MAE-PEEN-2022-0003 Compra Kits de Alimentos

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el 7 de noviembre de 2022, se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Administrativo de la Presidencia que suscriben el presente instrumento en el domicilio del Ministerio Administrativo de la Presidencia, sito en la avenida México esquina avenida Doctor Delgado, Ensanche Gascue, Palacio Nacional, de esta ciudad.

El señor Igor Rodríguez dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre el resultado del procedimiento núm. MAPRE-MAE-PEEN-2022-0003, llevado a cabo para la compra de kits de alimentos para ciudadanos vulnerables afectados (en lo sucesivo "Procedimiento Competitivo de Selección"). En función de lo anterior, el señor Igor Rodríguez hizo constar que:

- En fecha 13 de octubre de 2022 el Comité de Compras y Contrataciones emitió resolución motivada del Procedimiento Competitivo de Selección;
- 2. En fecha 13 de octubre de 2022 el Comité de Compras y Contrataciones emitió acta de inicio del Procedimiento Competitivo de Selección;
- 3. En fecha 18 de octubre de 2022 el Ministerio Administrativo de la Presidencia convocó a que los interesados presentasen Ofertas para el Procedimiento Competitivo de Selección en los plazos dispuestos por el cronograma aplicable;
- 4. Tal como consta en el acto notarial núm. 092, instrumentado en fecha 27 de octubre de 2022 por la notario actuante, Yesmin Mercado, fueron recibidas y abiertas las Ofertas Técnicas/Ofertas Económicas de las razones sociales (i) Centro Cuesta Nacional, S.A.S.; (ii) Suplidores Industriales Mella, S.R.L.; (iii) Casa Paco, S.A.; y (iv) Comercial Corazón, S.R.L.;
- 5. Conforme el informe pericial definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas y el acta de habilitación de oferentes, de fecha 7 de noviembre de 2022, se dio cuenta del cumplimiento de Centro Cuesta Nacional, S.A.S. con los requisitos propios de la etapa técnica, y de que, por tanto, el referido Oferente resultó habilitado para que fuera evaluada su Oferta Económica en el Procedimiento Competitivo de Selección;
- 6. El Pliego de Condiciones establece que se adjudicará cada Lote del Procedimiento Competitivo de Selección -es decir, declarará ganador- "al Oferente cuya Oferta, de conformidad con los criterios aplicables, (i) haya cumplido los requisitos legales, técnicos y económico-financieros establecidos y (ii) haya alcanzado el primer mayor puntaje total para el correspondiente Lote. Se podrán adjudicar ambos Lotes a un mismo Oferente en caso de que cumpla con los criterios anteriormente señalados";
- 7. En fecha 7 de noviembre de 2022 los Peritos emitieron el informe pericial (anexo a la presente acta) correspondiente a la evaluación de la Oferta Económica del Procedimiento Competitivo de Selección, mediante el cual recomiendan la adjudicación al Oferente Centro Cuesta Nacional, S.A.S. de los Lotes 1 y 2;
- 8. El numeral 5) del artículo 15 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones (en lo sucesivo "Ley 340-06") establece que la adjudicación debe formalizarse mediante acto administrativo;

M Sold mu

- 9. Vistos -además de los mencionados en la presente acta- los siguientes instrumentos:
 - a. Constitución Política de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015:
 - Decreto del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012;
 - Resolución MAPRE-02-2021, mediante la cual se conforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Administrativo de la Presidencia, de fecha 12 de abril de 2021;

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Administrativo de la Presidencia de la República Dominicana, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 340-06,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el informe pericial de recomendación de adjudicación emitido por los Peritos del procedimiento núm. MAPRE-MAE-PEEN-2022-0003 para la compra de kits de alimentos para ciudadanos vulnerables afectados y, en consecuencia, ADJUDICAR, como al efecto adjudica, al Oferente Centro Cuesta Nacional, S.A.S., inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el núm. 101-01992-1, por un monto total de noventa y nueve millones cuatrocientos catorce mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$99,414,000.00) los dos Lotes del procedimiento núm. MAPRE-MAE-PEEN-2022-0003, a raíz de RD\$49,707,000.00 por el Lote 1 y RD\$49,707,000.00 por el Lote 2;

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto ordena, a la Dirección de Compras de este Ministerio Administrativo de la Presidencia la notificación de la presente acta a los Oferentes participantes en el Procedimiento Competitivo de Selección¹;

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ordena, la inmediata publicación de la presente acta en el portal institucional y en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por el Órgano Rector².

Los presentes, por unanimidad, manifiestan su conformidad, finalizando, así, la reunión siendo las 3:00 p.m. del 7 de noviembre de 2022.

Firmus al dorso

2

(whi

¹ A partir de la notificación de la presente acta, los Oferentes que fueron inhabilitados o no resultaron adjudicados cuentan con (i) un plazo de 10 días para interponer recurso de impugnación ante la Entidad Contratante o recurso de reconsideración ante la Dirección General de Contrataciones Públicas y (ii) un plazo de 30 días para recurrir ante el Tribunal Superior Administrativo.

² Ídem.

Igor Rodríguez Viceministro Administrativo y Fina

Roger G. Pujols Consultor Jurídico

María del Pilar Cañas

Directora Financiera

Humberto Reginato

Director de Planificación y Desarrollo

Responsable de Libre Acceso a la Información Pública